



# Vigilancia, Monitorización y Reporte de Eventos Adversos

ELABORADO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR
Rodrigo Pérez	Florencia Ramirez Dr Carlos Graf	Pablo Gonzalez S
CARGO	CARGO	CARGO
Encargado QCSP	Asesora QCSP Sub Director Medico	Director
FECHA Y FIRMA	FECHA Y FIRMA	FECHA Y FIRMA
 20/12/20	 21 de 20	 20/12/20

Calidad y seguridad del paciente

Hospital Del Salvador

Servicio de Salud Valparaiso – San Antonio





# Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

## CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
DOCUMENTACION DE REFERENCIA.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	4
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN.....	4
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	5
SIGLAS.....	5
DESARROLLO.....	6
EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA A VIGILAR.....	6
Eventos adversos.....	6
Eventos centinela.....	6
SISTEMA DE VIGILANCIA Y REPORTE.....	7
Fuentes de información son:.....	7
Metodología de reporte:.....	7
Flujo de reporte.....	9
Acciones post reporte Ev Adverso:.....	10
Acciones post reporte Ev Centinela:.....	10
ANÁLISIS DEL EVENTO REPORTADO Y GENERACION DE INTERVENCIONES.....	11
Sobre los eventos adversos.....	11
Sobre los eventos centinelas.....	11
GENERALIDADES.....	12
PLAN DE MONITOREO.....	13
PLAN DE SUPERVISION.....	13
DISTRIBUCIÓN.....	13
FLUJOGRAMA.....	14
ANEXOS.....	15
CONTROL DE CAMBIOS.....	19



# Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

## INTRODUCCION

La persona con enfermedad mental es, ante todo, un ciudadano objeto de derechos, al que se debe ofrecer una atención sanitaria segura y de calidad como a otros pacientes del sistema de salud. La naturaleza de los trastornos mentales determina que la expresión sintomatológica esté en relación con la adecuación de las intervenciones terapéuticas en el momento y el lugar adecuados. Buena parte de los síntomas psiquiátricos tienen la finalidad de compensar la inseguridad que genera la experiencia psicótica u otros trastornos mentales en el sujeto. Por lo tanto, las intervenciones han de tener en cuenta el efecto multiplicador que pueden tener las reacciones del paciente o de la familia para compensar la inseguridad y que pueden llegar a desembocar en una crisis que requiera una intervención urgente.

Se considera prioritario el desarrollo de guías clínicas y protocolos relacionados con la atención urgente en el entorno hospitalario y comunitario y la homogeneización de los procedimientos establecidos para la aplicación de las diversas medidas de cuidado y restrictivas en las unidades de hospitalización. Esto justifica la elaboración del presente protocolo que trata de especificar las actuaciones y los mecanismos de coordinación en los citados Eventos Adversos, y servir de referencia tanto para los profesionales implicados en la atención, como para pacientes y familiares.

Un sistema de notificación de eventos adversos debe contar con los siguientes requisitos:

- No punitivo: las personas que notifican están libres del miedo a represalias o sanciones como resultado de la notificación.
- Confidencial: la identificación del paciente, notificador y la institución nunca deben ser reveladas a terceras personas (individuos ajenos a la institución).
- Independiente: el programa es independiente de cualquier autoridad con poder para sancionar a la organización o al notificante.
- Análisis por expertos: los informes son evaluados por expertos que conocen las circunstancias clínicas y están entrenados para reconocer las causas de los eventos.
- Análisis oportuno: Los informes son analizados pronto y las recomendaciones rápidamente difundidas a las personas interesadas, especialmente cuando haya riesgos graves.
- Orientación sistémica: las recomendaciones deben centrarse en mejoras hacia el sistema más que hacia la persona.
- Capacidad de respuesta: quien recibe la información debe ser capaz de promover las mejoras que fuesen necesarias.

El protocolo descrito a continuación contiene los requisitos anteriormente expuestos, y tiene como objetivo final mejorar la calidad de la atención, monitorizando y evaluando permanentemente los eventos adversos y centinelas que ocurren en nuestro centro, y las



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

medidas que se están realizando para evitarlos. Los eventos adversos serán vistos como una oportunidad de mejora continua, por lo que se espera con el tiempo tiendan a disminuir.

Los datos obtenidos a partir de este documento NO servirán como información epidemiológica, si no solo como antecedentes para desarrollar evaluación de eventos adversos y orientar la cultura organizacional hacia la seguridad y la prevención de estos.

Es por lo tanto, un sistema para aprender y compartir lecciones aprendidas, dentro y fuera del establecimiento.

La información que emana de estos sistemas no puede ser utilizada como medio legal, ya que no son un registro formal como lo son la ficha clínica y las hojas de enfermería.

### **ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA CULTURA DE SEGURIDAD SON:**

1. Construir cultura de seguridad
2. Apoyarse en el equipo y confiar en el
3. Integrar en las actividades clínico asistenciales la gestión del riesgo
4. Promover el reporte
5. Involucrar pacientes
6. Aprender y compartir las lecciones derivadas del sistema
7. Implementar las soluciones para prevenir el daño

## DOCUMENTACION DE REFERENCIA

- Sistemas de registro y notificación de eventos adversos. Ministerio de sanidad y consumo, España.
- Sistema de notificación y aprendizaje para la seguridad del paciente. Fundación Avedis Donabedian – Ministerio de Sanidad, España.
- Sistemas de vigilancia y notificación de Eventos Adversos. Superintendencia de Salud, Chile, 2011.
- GCL 2.3 VERSION 3 HDS, 2019

## OBJETIVO

Mejorar la calidad y la seguridad de la atención clínica de los pacientes del HDS, mediante el reconocimiento de los eventos adversos y centinelas.

### **Específicos:**

- Definir un sistema de vigilancia de Eventos Adverso y centinelas, a través de la estandarización de protocolos, con indicadores y responsables definidos para su aplicación.
- Definir los Eventos Adversos y Centinelas a vigilar en el HDS
- Estandarizar el sistema de notificación de Eventos Adversos y Centinelas



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

- Promover una cultura de seguridad de la atención otorgada al paciente entre los funcionarios, a través de la notificación, análisis y planes de mejora a partir de los eventos adversos notificados
- Implementar un sistema de reporte eficiente y oportuno.
- Favorecer la implementación y ejecución de planes de mejora orientados a la mejora de la seguridad asistencial

## ALCANCE

El presente protocolo, se dirige a todos los funcionarios clínicos del establecimiento que pesquisen un evento adverso / centinela, que ocurra en cada unidad del HDS.

## RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

**Funcionarios clínicos:** conocer y aplicar el presente protocolo. Notificar a eventos pesquisados según sistema.

**Equipos clínicos de las unidades:** Participar en los análisis (a solicitud de encargado/a de calidad de la unidad) y en las intervenciones.

**Enfermeros Encargados de Calidad de las Unidades:** conocer los eventos ocurridos en la unidad a su cargo. Lideran el análisis de esos y las intervenciones a través de un plan.

**Enfermero/a Supervisor/a de Atención Cerrada:** conocer y participar según necesidad en los análisis y planes de mejora de aquellos que tengan que ver con la gestión del cuidado.

**Oficina de calidad y seguridad:**

- Recibir y categorizar la notificación de eventos adversos y centinelas por unidad. Participar en la generación de planes de mejora de los eventos centinela. Supervisar el desarrollo del análisis de los eventos adversos.
- Notifica a la dirección y jefaturas de los equipos clínicos del establecimiento
- Registrar estadística de eventos en el hds
- Monitorizar la realización de los planes de mejora de los eventos centinela.

**Dirección:** velar por el desarrollo de la cultura de seguridad en el establecimiento.



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**Evento adverso:** Un incidente (relacionado con la seguridad del paciente) que produce daño innecesario al usuario, de carácter leve o moderado. Aunque tenga relación con la condición clínica del paciente, es prevenible.

**Evento centinela:** Un incidente que causa un daño grave, ya sea de tipo físico (incluyendo muerte) o psicológico. Como grave consideraremos lesiones que dejen secuela de largo tratamiento, discapacidad, estrés post traumático, entre otras.

**Análisis causa raíz:** proceso reactivo de análisis, enfocado a identificar las causas de un determinado problema. Es un método de resolución de problemas, dirigido a identificar sus causas o acontecimientos. Debido a su facilidad de aplicación y conocimiento de parte del personal clínico, es el método privilegiado para evaluar eventos adversos según el presente protocolo

**Plan de mejora:** es aquel proceso continuo, por el cual se realizan acciones con plazos y responsables definidos, orientados a la intervención en las causas que hayan originado un problema. Básicamente sigue el modelo PDCA: Planificar, hacer, revisar y actuar.

## SIGLAS

- **HDS:** Hospital Psiquiátrico del Salvador
- **UCE:** Unidad de Cuidados Especiales.
- **UDD:** Unidad de Desintoxicación de Drogas.
- **UME:** Unidad de Mediana Estadía.
- **VAL :** Unidad Corta Estadía Hombres
- **AZO :** Unidad Corta Estadía Mujeres
- **OCSP:** Oficina Seguridad y Calidad de Pacientes.
- **UIJ:** Unidad Infanto Juvenil.
- **UPFT:** Unidad de Psiquiatría Forense Transitoria
- **UTEC:** es la sala de procedimientos Unidad de Terapia Electroconvulsivante
- **UPP:** Ulcera por presión.
- **Ev Adv:** evento adverso



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

GCL 2.3

Versión:

4

Fecha:

Diciembre 2020

Prox. Revisión:

Diciembre 2025

## DESARROLLO

### EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA A VIGILAR

#### Eventos adversos

1. **UPP** cualquier área de daño en la piel y tejido subyacente causado por la presión prolongada sobre un plano duro, no necesariamente intensa, e independiente de la posición.
2. **CAIDA** Consecuencia de cualquier acontecimiento que precipita al individuo hacia el suelo en contra de su voluntad. Con o sin lesión.
3. **ERROR DE MEDICACION** Cualquier evento previsible y evitable que pueda causar el uso inapropiado de la medicación en un paciente, bajo el control de él mismo o de un profesional de la salud.  
Para efectos de monitorización, nos enfocaremos en aquellos errores relacionados específicamente con la administración y transcripción de indicaciones, y que incluyen aquellos casos en que los pacientes hayan recibido medicamentos no indicados, o que los hayan recibido en horario o dosis no correspondiente con indicación médica.
4. **LESION RELACIONADA CON CONTENCIÓN MECANICA** es cuando un paciente agitado sufre una lesión osteomuscular o de otro tipo, de carácter leve, moderado o grave, como consecuencia de un procedimiento de contención mecánica.
5. **FUGA** Es la interrupción de parte del paciente de su proceso terapéutico abandonando, sin autorización médica, el recinto hospitalario. Se incluyen en esta definición a aquellos usuarios que estando de permiso domiciliario, no regresan al hospital para completar su periodo de hospitalización
6. **AUTOAGRESION:** acto realizado por el propio paciente con la finalidad de causarse algún daño físico.

#### Eventos centinela

1. **EVENTOS ADVERSOS DESCRITOS ANTERIORMENTE CON CONSECUENCIA GRAVE:** todos los eventos adversos mencionados anteriormente, cuya consecuencia para el paciente haya sido grave, ya sea física o psicológicamente. Se considerarán como centinela especialmente si hay evidencias de negligencia en el tratamiento y/o cuidado, o si hay posible investigación sumaria o judicialización posterior.
2. **INTENTOS DE SUICIDIO – SUICIDIO CONSUMADO:** consideraremos como evento centinela, intentos de suicidio con consecuencia grave, aquellos suicidios frustrados (cuando un agente accidental e imprevisible impide la consumación de la muerte del sujeto) o consumados (resultantes en muerte).
3. **CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS:** es cuando se pesquisa que un paciente hospitalizado, ha consumido cualquier tipo de droga ilícita y/o alcohol dentro del recinto hospitalario.
4. **AGRESIONES SEXUALES, Y/O ACTOS SEXUALES ENTRE PACIENTES EN EL ESTABLECIMIENTO** son aquellos episodios, en que un paciente ejerce violencia o





## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

GCL 2.3

Versión:

4

Fecha:

Diciembre 2020

Prox. Revisión:

Diciembre 2025

abuso sexual, ya sea de tipo físico o psicológico, sobre otro/a paciente. También se consideran aquellos episodios de tipo sexual, que, si bien han sido consensuados por los involucrados, han ocurrido dentro del HDS.

5. **MUERTE DE PACIENTES:** aquellos fallecimientos inesperados que ocurren en pacientes hospitalizados dentro del establecimiento.

Cabe destacar que nuestro establecimiento no considera incidentes dentro del sistema de reporte.

### SISTEMA DE VIGILANCIA Y REPORTE

El sistema de vigilancia de Eventos adversos es PASIVO, se realiza a través de reportes voluntarios y anónimos.

#### Fuentes de información son:

1. Registros de entrega de turno
2. Reportes espontáneos
3. Reclamos de usuarios a través de OIRS
4. Revisión de registros
5. Otros como revisión de cámaras, información entregada por otros pacientes o visita, etc

#### Metodología de reporte:

1. **Quién notifica:** Todo funcionario clínico del HDS, que pesquise un evento de riesgo para un paciente
2. **A quién notifica:** Se notifica a OCSP y/o jefatura de calidad de la unidad o subrogante de turno
3. **Cómo notifica:** Mediante formulario online (GoogleDoc) y/o verbalmente a jefatura de calidad de la unidad o subrogante de turno
4. **Lugar desde el cual se notifica:** Se consideran los siguientes Eventos Adversos a notificar por unidad, considerando la realidad asistencial de cada una de ellas.

#### EVENTOS POR NOTIFICAR SEGÚN UNIDAD

	Adversos	Centinelas
UCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UPP</li> <li>• CAIDA</li> <li>• ERROR DE MEDICACION</li> <li>• LESION ASOCIADA A CONT. MECANICA</li> <li>• FUGA</li> <li>• AUTOAGRESION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTOS ADVERSOS CON CONSECUENCIA GRAVE</li> <li>• INTENTOS DE SUICIDIO – SUICIDIO CONSUMADO</li> <li>• CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS</li> <li>• AGRESIONES SEXUALES, Y/O ACTOS SEXUALES ENTRE PACIENTES</li> <li>• MUERTE DE PACIENTES</li> </ul>





## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

GCL 2.3

Versión:

4

Fecha:

Diciembre 2020

Prox. Revisión:

Diciembre 2025

<b>VAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UPP</li> <li>• CAIDA</li> <li>• ERROR DE MEDICACION</li> <li>• LESION ASOCIADA A CONT. MECANICA</li> <li>• FUGA</li> <li>• AUTOAGRESION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTOS ADVERSOS CON CONSECUENCIA GRAVE</li> <li>• INTENTOS DE SUICIDIO – SUICIDIO CONSUMADO</li> <li>• CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS</li> <li>• AGRESIONES SEXUALES, Y/O ACTOS SEXUALES ENTRE PACIENTES</li> <li>• MUERTE DE PACIENTES</li> </ul>
<b>AZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UPP</li> <li>• CAIDA</li> <li>• ERROR DE MEDICACION</li> <li>• LESION ASOCIADA A CONT. MECANICA</li> <li>• FUGA</li> <li>• AUTOAGRESION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTOS ADVERSOS CON CONSECUENCIA GRAVE</li> <li>• INTENTOS DE SUICIDIO – SUICIDIO CONSUMADO</li> <li>• CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS</li> <li>• AGRESIONES SEXUALES, Y/O ACTOS SEXUALES ENTRE PACIENTES</li> <li>• MUERTE DE PACIENTES</li> </ul>
<b>UME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAIDA</li> <li>• ERROR DE MEDICACION</li> <li>• FUGA</li> <li>• AUTOAGRESION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTOS ADVERSOS CON CONSECUENCIA GRAVE</li> <li>• INTENTOS DE SUICIDIO – SUICIDIO CONSUMADO</li> <li>• CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS</li> <li>• AGRESIONES SEXUALES, Y/O ACTOS SEXUALES ENTRE PACIENTES</li> <li>• MUERTE DE PACIENTES</li> </ul>
<b>UDD – UDD2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAIDA</li> <li>• ERROR DE MEDICACION</li> <li>• FUGA</li> <li>• AUTOAGRESION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTOS ADVERSOS CON CONSECUENCIA GRAVE</li> <li>• INTENTOS DE SUICIDIO – SUICIDIO CONSUMADO</li> <li>• CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS</li> <li>• AGRESIONES SEXUALES, Y/O ACTOS SEXUALES ENTRE PACIENTES</li> <li>• MUERTE DE PACIENTES</li> </ul>
<b>UIJ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAIDA: Solo en pacientes con riesgo identificado. No se consideran caídas casuales propias del ciclo vital</li> <li>• ERROR DE MEDICACION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTOS ADVERSOS CON CONSECUENCIA GRAVE</li> <li>• INTENTOS DE SUICIDIO – SUICIDIO CONSUMADO</li> <li>• CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS</li> </ul>



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

GCL 2.3

Versión:

4

Fecha:

Diciembre 2020

Prox. Revisión:

Diciembre 2025

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LESION RELACIONADA CON CONTENCIÓN MECANICA</li> <li>• FUGA</li> <li>• AUTOAGRESION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AGRESIONES SEXUALES, Y/O ACTOS SEXUALES ENTRE PACIENTES</li> <li>• MUERTE DE PACIENTES</li> </ul>
<b>UTEC - PRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAIDA</li> <li>• ERROR DE MEDICACION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTOS ADVERSOS CON CONSECUENCIA GRAVE</li> <li>• MUERTE DE PACIENTES</li> </ul>

### 5. Formato de la notificación

Existen un formato online de GoogleDoc para notificar los eventos. Este se encuentra en acceso directo de los PC en las estaciones de enfermería y otras unidades del establecimiento (ver formato en anexos)

### 6. Difusión de los resultados

OCSP envía informe trimestral un resumen con análisis de los Ev Adv, por correo electrónico, al Director del establecimiento, Sub Director Médico, Jefe de Atención Cerrada, Jefe del Subdepto. Gestión del Cuidado y Enfermero Supervisor Atención Cerrada,

## Flujo de reporte

1. Cuando algún funcionario pesquise o sospeche de la ocurrencia de un evento este debe ser reportado de forma anónima o no, por quien lo pesquisa antes de 24 horas. La notificación se hace a través de la plataforma formulario de notificación de eventos adversos (GoogleDoc).

### Este Formulario cuenta con los siguientes datos:

- Fecha – hora
  - Lugar de ocurrencia del evento
  - Nombre del paciente
  - Edad
  - Tipo de evento
  - Identificación de riesgo
  - Descripción del evento
2. En pesquisa o sospecha de Evento centinela, quien pesquisa reporta inmediatamente vía telefónica a:
    - Encargado de calidad de la unidad o subrogante (enfermero/a de turno)
    - OCSP o subrogante
    - Dirección o quien subrogue (enfermero/a jefe de turno)

Posteriormente se completa el formulario Google Doc

3. El reporte se agrega automáticamente a la plataforma GoogleDoc y se encuentra disponible para su revisión diaria por OCSP y autoridades del establecimiento a través del correo asociado [evadversoshds@gmail.com](mailto:evadversoshds@gmail.com)



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

### Acciones post reporte Ev Adverso:

1. OCSP confirma si es o no es evento adverso, o reclasifica como Centinela
  - Si se descarta el evento, se debe hacer breve informe hacia subdirección médica y archivar
2. En confirmación de evento adverso, OCSP envía a encargado de calidad de la unidad un correo electrónico con formulario Word y código, en el cual se pide un análisis de causas y plan de intervención en una fecha definida. El análisis de las causas se enfoca en falla de alguna medida de prevención (especialmente cuando hay riesgo identificado), las razones del no cumplimiento de las medidas y registros asociados
  - Se evalúa la ejecución de medidas de intervención tempranas
  - Se evalúa si hay más pacientes expuestos al riesgo y determina medidas de prevención
2. En el formulario Word, OCSP indica el plazo de intervención del evento.
  - La intervención podrá ser inmediata, ejemplo: cuando el evento es de causa específica y única.
  - La intervención podrá ser en un plazo determinado, ejemplo: cuando requiere algún tipo de educación al personal.
  - La intervención podrá ser enmarcada dentro de un plan anual de seguridad, ejemplo: cuando requiere la revisión de un proceso hospitalario o se involucre una modificación de la cultura organizacional.
3. Enfermera/o Encargado/a de Calidad devuelve a OCSP el formulario con análisis, plan de intervención con plazos en la fecha predeterminada para posterior seguimiento
4. OCSP analiza la intervención y se cierra caso.

### Acciones post reporte Ev Centinela:

1. Los eventos centinela son de reporte obligatorio e inmediato con un máximo de 24 hrs desde ocurrido el evento y requieren análisis e intervención oportunos.
2. OCSP se Presentarse en el lugar dentro de 24 horas o al día hábil siguiente.
3. En caso de confirmarse el evento centinela, OCSP determina acciones inmediatas, (además de las que ha tomado el equipo clínico tratante o de turno), con el objetivo de eliminar o disminuir consecuencias en el paciente y evitar su recurrencia
4. OCSP al día hábil siguiente entrega a encargado/a de calidad de unidad el formulario de análisis causa raíz e intervenciones, el que será realizado por el equipo tratante de la unidad, con participación de los directivos del establecimiento:
  - Director,
  - Subdirector Médico
  - Jefe De Atención Cerrada,
  - Enfermero Supervisor De Atención Cerrada
  - Encargado De Calidad De La Unidad



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

- Otros según características del evento
5. En un plazo máximo de 72 horas hábiles encargado de calidad de la unidad lidera el análisis causa raíz y plantea mejoras de los factores modificables en conjunto con OCSP, jefaturas y otros involucrados. Se debe dejar registrado en formato correspondiente. Este formato de análisis y plan de intervención incluye:
    - Usuario - fecha – unidad
    - Tipo de evento
    - Antecedentes generales
    - Análisis Causa - Raíz con identificación de causas modificables y no modificables
    - Plan de intervención sobre causas modificables
    - Análisis de la OCSP
  6. Con el plan de intervención ya formulado, OCSP realiza seguimiento para que este se cumpla en los plazos que se han definidos.
  7. Finalizadas las acciones del plan de intervención, OCSP realiza un informe final de evaluación el cual es enviado por correo electrónico a autoridades del establecimiento,
  8. Se cierra caso.

## ANÁLISIS DEL EVENTO REPORTADO Y GENERACION DE INTERVENCIONES

El equipo de la unidad debe identificar posibles causas susceptibles de ser intervenidas, donde se procederá a confirmar o descartar la existencia de medidas preventivas conocidas, para su revisión y para tomar acciones preventivas en otros pacientes.

Los funcionarios involucrados el análisis e intervención deberán desarrollar y/o implementar las mejoras comprometidas.

Las medidas de mejora implementadas deben ser supervisadas y evaluadas para verificar su efectividad.

### Sobre los eventos adversos

Encargado de calidad de la unidad genera un reporte, en el cual:

- Evalúa el cumplimiento de la normativa de prevención correspondiente,
- Evalúa grado del daño ocasionado,
- Si las medidas preventivas se encontraban instaladas y
- Realiza un plan de intervención en plazos definidos.

### Sobre los eventos centinelas

Actuaciones para realizar un adecuado análisis causa raíz en eventos centinelas

- Recopilar información
- Elaboración del mapa de los hechos. Elaborar cronológicamente el desarrollo de los acontecimientos
- Análisis de la información, y determinar causas modificables y no modificables



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

- Estudio sobre la existencia de barreras
- Desarrollo de soluciones y plan de acción enfocados en causas modificables y mitigación (control) de las no modificables.
- Realización del informe

### GENERALIDADES

- En caso de que 2 o más Eventos Adversos tengan causas en común, se pueden hacer intervenciones para el grupo de eventos.
- La revisión de Eventos Adversos desde OCSP es en correo electrónico [evadversoshds@gmail.com](mailto:evadversoshds@gmail.com) al que también tiene acceso encargados/as de calidad de las unidades, y autoridades del establecimiento ya que a través de él pueden revisar antecedentes del evento.
- Se recomienda revisión de los eventos adversos durante reuniones de equipo.
- Las medidas inmediatas adoptadas deben apuntar hacia la contención, prevención y/o mitigación del daño tanto al paciente involucrado u otros pacientes que pudieran ser afectados. Además, se deben establecer y proteger evidencias que ayuden en el análisis posterior al evento
- OCSP envía informe trimestral un resumen con análisis de los Ev Adv, por correo electrónico, al Director del establecimiento, Sub Director Médico, Jefe de Atención Cerrada, Jefe del Subdepto. Gestión del Cuidado y Enfermero Supervisor Atención Cerrada.
- En nuestro establecimiento, la notificación de la ocurrencia de Ev Adverso / Centinela al paciente y/o su referente es delegado al médico tratante, el que informará al control/entrevista siguiente.



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

### PLAN DE MONITOREO

---

No aplica

### PLAN DE SUPERVISION

---

No aplica

### DISTRIBUCIÓN

---

- Dirección
- Sub Dirección médica
- Unidades y Sectores de Atención Abierta
- Unidades de Atención cerrada
- SubDepto Gestion del Cuidado
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente



# Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

GCL 2.3

Versión:

4

Fecha:

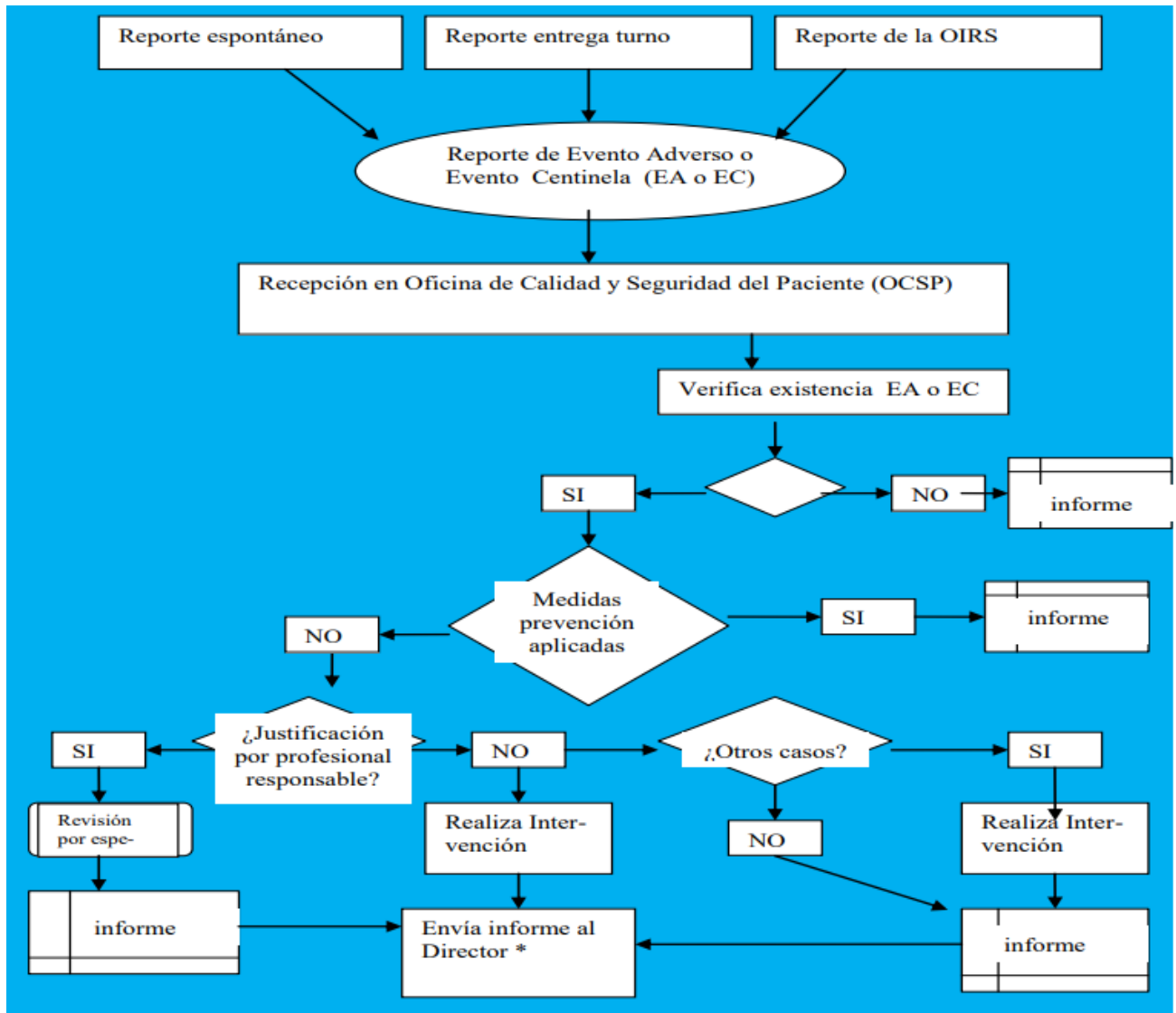
Diciembre 2020

Prox. Revisión:

Diciembre 2025

## FLUJOGRAMA

A continuación, flujograma MINSAL en el cual se basa nuestro protocolo:







# Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

GCL 2.3

Versión:

4

Fecha:

Diciembre 2020

Prox. Revisión:

Diciembre 2025

## ANEXOS

Anexo 1: formulario de notificación GoogleDoc

EV ADVERSOS y/o CENTINELAS EN HDS	
<b>MONITORIZACION DE EV ADVERSOS EN HDS</b>	
Dirección de correo electrónico*	
_____	
<b>NOMBRE DE PACIENTE</b>	
_____	
<b>UNIDAD DONDE ACONTECE EL EVENTO</b>	
<input type="checkbox"/>	UCE
<input type="checkbox"/>	UME
<input type="checkbox"/>	VALENZUELA
<input type="checkbox"/>	AZOCAR
<input type="checkbox"/>	UIJ
<input type="checkbox"/>	UPFT
<input type="checkbox"/>	UOD
<input type="checkbox"/>	UOD2
<input type="checkbox"/>	UTEC
<b>EDAD DEL/LA PACIENTE AFECTADO</b>	
_____	
<b>NOMBRE DE NOTIFICADOR (OPCIONAL)</b>	
_____	
<b>FECHA DE OCURRENCIA DEL EVENTO</b>	
_____	
<b>HORA DE OCURRENCIA DEL EVENTO</b>	
_____	
<b>TIPO DE EVENTO</b>	
<input type="checkbox"/>	FUGA
<input type="checkbox"/>	ULCERA POR PRESION
<input type="checkbox"/>	CAIDA
<input type="checkbox"/>	AUTOAGRESION
<input type="checkbox"/>	ERROR DE MEDICACION
<input type="checkbox"/>	LESION POR CONTENCION FISICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDAD SEXUAL ENTRE PACIENTES
<input type="checkbox"/>	INTENTO SUICIDA GRAVE
<input type="checkbox"/>	CONSUMO DE SUSTANCIAS (DROGAS ILICITAS) EN LA UNIDAD
<input type="checkbox"/>	MUERTE DE PACIENTE
<input type="checkbox"/>	OTRA
<b>EXISTIA RIESGO IDENTIFICADO Y SE HABIAN GENERADO INTERVENCIONES PARA SU PREVENCIÓN?</b>	
__ SI __ NO	
<b>FOR FAVOR, DESCRIBA DETALLADAMENTE EL EVENTO, MENCIONANDO CAUSAS, INVOLUCRADOS, Y CUALQUIER INFORMACION QUE CONSIDERE RELEVANTE RELACIONADA CON EL EVENTO</b>	
_____	



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

Anexo 2: formulario de ANALISIS CAUSA RAIZ E INTERVENCION para Ev Centinela

<b>NOMBRE DE USUARIO:</b>	
<b>FECHA Y HORA:</b>	<b>UNIDAD:</b>
<b>EVENTO CENTINELA (marque con X):</b>	
<input type="checkbox"/>	Eventos Adversos con consecuencia grave
<input type="checkbox"/>	Intentos de suicidio – suicidio consumado
<input type="checkbox"/>	Consumo de sustancias ilícitas
<input type="checkbox"/>	Agresiones sexuales, y/o actos sexuales entre pacientes
<input type="checkbox"/>	Muerte de pacientes
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b> <i>recoger antecedentes en forma detallada y con orden cronológico</i>	
<b>CAUSAS RAICES DETECTADAS</b>	
MODIFICABLES	NO MODIFICABLES



# Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

## PLAN DE INTERVENCIÓN

Generado sobre las causas modificables y con plazos definidos

<i>Causa modificable 1</i>

<i>Causa modificable 2</i>

<i>Causa modificable 3</i>

## EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN POR OCSP


Notifica:

Fecha de recepción en OCSP:



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

Anexo 3: hoja de devolución de OCSP a unidades para intervención de Eventos Adversos

**EVENTO CODIGO:**

<b>Evento ocurrido el:</b>	<b>A las:</b>					hrs
Recibido por OCSP el:	Devuelto el:					
<b>Paciente:</b>						
<b>Evento:</b>						
Caída	Fuga	UPP	Error Med	Lesión X CF	AutoAgr	
<b>Unidad</b>						
UCE		VAL		UDD		
UME		AZO		UDD 2		
UIJ		UPFT		UTEC		
<b>Antecedentes informados:</b>						
<b>Categorizado por OCSP como:</b>						
EV ADVERSO		EV CENTINELA				
<b>ENTREGAR CON PLAN DE INTERVENCION A OCSP EL:</b>						

### Análisis y Plan de mejora

<b>Causas</b>			
<b>Intervención</b>			
<b>Plazos</b>			
<b>Elaboran:</b>			
Encargado de calidad de unidad	Medico jefe de la unidad	Supervisor atención cerrada	Otro:
<b>PLAN DE INTERVENCION ENTREGADO A OCSP EL:</b>			

### Evaluación por parte de OCSP

<b>Fecha:</b>			



## Vigilancia, monitorización y reporte de Eventos Adversos en AC

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

GCL 2.3

**Versión:**

4

**Fecha:**

Diciembre 2020

**Prox. Revisión:**

Diciembre 2025

## CONTROL DE CAMBIOS

Numero edición	de	Cambios	Fecha	Firma
1		Elaboración	Dic 2014	Rodrigo Pérez
2		Modificación del sistema de reporte y revisión de conceptos Se establecen plazos de notificación	Agosto 2016	Rodrigo Pérez
3		Se modifica sistema de notificación, instrumentos Se elimina notificación mensual de Eventos Adversos a OCSP	Enero 2019	Rodrigo Pérez
4		Cambio de sistema de reporte de vía manual a digital.	Diciembre 2020	Rodrigo Pérez